



AYUNTAMIENTO DE ALAR DEL REY

C.I.F. P-3400500-I

Teléfono 979 133001 - FAX 979 133535 - E-mail: secretario@alardelrey.es

Plaza José Antonio Girón, 6 – Bajo. 34480 ALAR DEL REY (Palencia)

ANUNCIO

Aprobadas inicialmente las Normas Urbanísticas Municipales, por Acuerdo del Pleno de fecha 31 de julio de 2014, de conformidad con el artículo 52.1 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 154 y 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Durante dicho plazo podrán ser examinadas por cualquier interesado en las dependencias municipales, sitas en Plaza José Antonio Girón, 6, planta 1ª, en horario de lunes a viernes y de 9 a 14 horas y formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Se suspende el otorgamiento de las licencias urbanísticas en las siguientes Áreas: Todo el Término Municipal en aquellas áreas donde se proponga la modificación del régimen urbanístico vigente, hasta la entrada en vigor de las Normas, y como máximo durante dos años.

En Alar del Rey, a 12 de Agosto de 2014.

EL ALCALDE



Fdo.: Alberto Félix Maestro García.